



Comisión Nacional
de Hidrocarburos



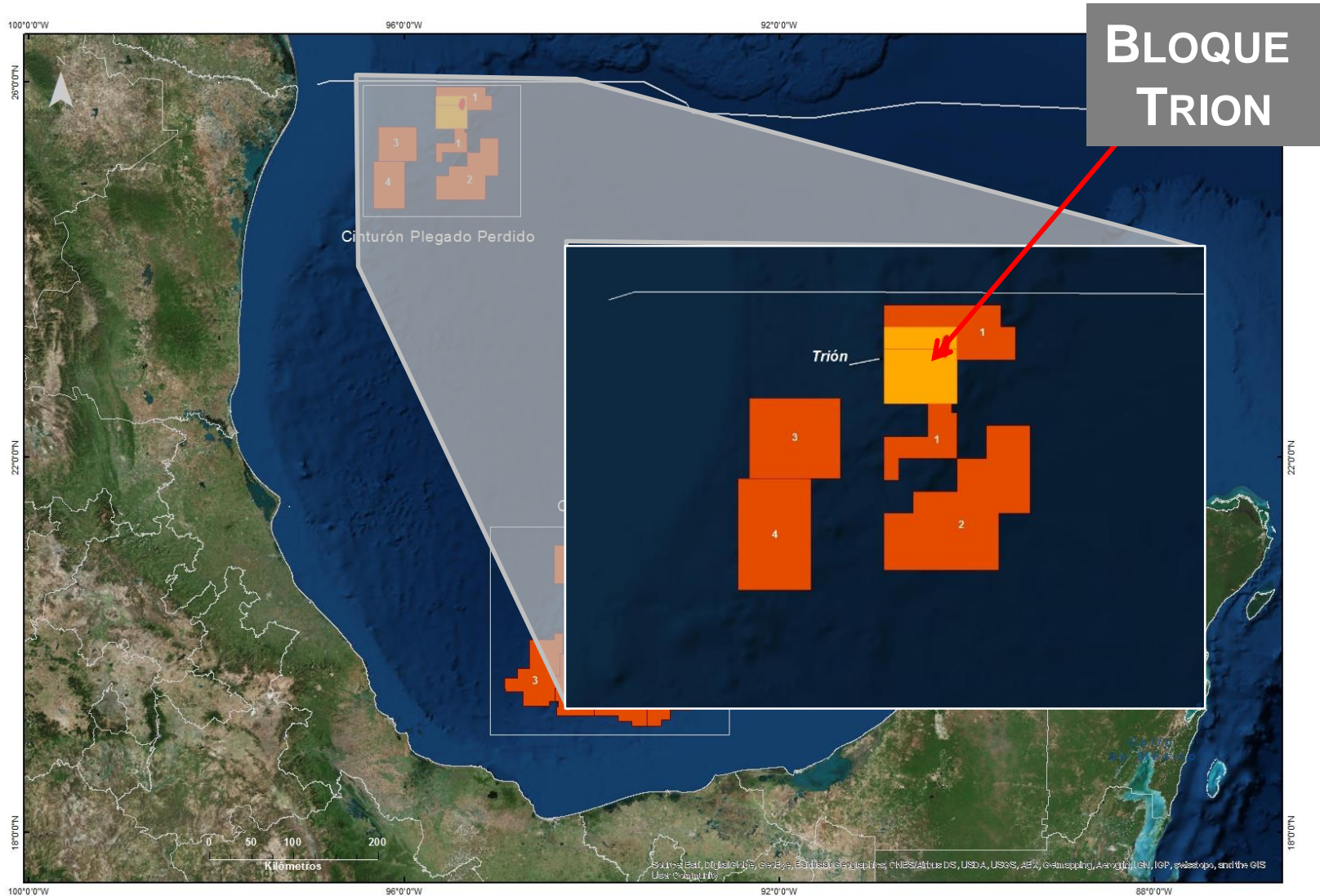
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE ASOCIACIÓN PARA EL BLOQUE TRION

CONVOCATORIA CNH-A01-L01/2016

JULIO 2016

MIGRACIÓN DE ASIGNACIONES A CEE

BLOQUE TRION – LOCALIZACIÓN



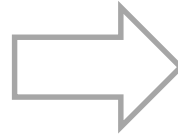
MIGRACIÓN DE ASIGNACIONES A CEE

BLOQUE TRION

Migración de **2** Asignaciones

AE-0092 Cinturón Subsalino-10

AE-0093 Cinturón Subsalino-11



1 Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos

14 de junio

Solicitud



28 de junio

Procedencia



Diseño del contrato y términos fiscales



Criterios de precalificación



21 de julio

Opinión favorable de Pemex



28 de julio

Convocatoria



Áreas **localizadas en el Cinturón Plegado Perdido**, por lo que el **Contrato**, la **Convocatoria** y las **Bases de Licitación** son análogos a los de la **Ronda 1.4**.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

CRITERIOS DE PRECALIFICACIÓN

	CRITERIO	OPERADOR		NO OPERADOR
		Intención de fungir como Designado		
CAPACIDADES TÉCNICAS, DE EJECUCIÓN Y EXPERIENCIA	Operador en al menos un proyecto de aguas ultra profundas (tirantes de agua de al menos 1,500 metros, últimos 10 años)	✓	✓	
	Producción mayor o igual a 50 Mbpced en aguas profundas y/o ultra profundas (promedio anual total para cualquier año del período 2011 – 2015)	✓	✓	
	Implementación de sistemas de producción submarina y flotantes	✓		
	Sistemas de gestión de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección ambiental (por los últimos 5 años)	✓	✓	
CAPACIDADES FINANCIERA	Capital contable: al menos USD \$5,000 millones; o Activos totales: al menos USD \$25,000 millones; y Calificación crediticia de grado de inversión.	✓	✓	
	Inversiones en exploración y/o extracción: por al menos USD \$2,000 millones	✓	✓	
	Capital contable de al menos USD \$250 millones.			✓

El objetivo es atraer **empresas operadoras solventes y con probada capacidad y experiencia en aguas ultra profundas** para establecer **alianzas estratégicas con PEP.**

CONTRATO DE LICENCIA

PERÍODOS

4 a 10 años

Exploración

1. Período Inicial de Exploración
Hasta 4 años.

Devolución

100% del área sin plan de evaluación o desarrollo.

2. 1er Período Adicional.
Hasta 3 años.

Compromiso

1 pozo → conserva 100 % del área

3. 2º Período Adicional
Hasta 3 años.

Compromiso

1 pozo → conserva 100 % del área

Fin de los Períodos de Exploración

Devolución del 100% del área sin plan de evaluación o desarrollo.

35 a 50 años

Hasta 3 años

Evaluación

Período de evaluación por descubrimiento

- **Hasta 3 años** posteriores a un descubrimiento.

Devolución

- 100% del área (conforme a los plazos del contrato):

- (i) Sin **Descubrimiento Comercial;**
- (ii) Con Descubrimiento Comercial **sin Plan de Desarrollo,** o
- (iii) Si CNH **no aprueba dicho plan.**

Más de 22 años

Desarrollo

Período de Desarrollo

- Aproximadamente **22 años** a partir de **la aprobación del Plan de Desarrollo.**

Dos prórrogas posibles

Sujetas al inicio de producción comercial regular:

1. Primera prórroga: **10 años**
2. Segunda prórroga: **5 años**

Plazo Máximo del Contrato

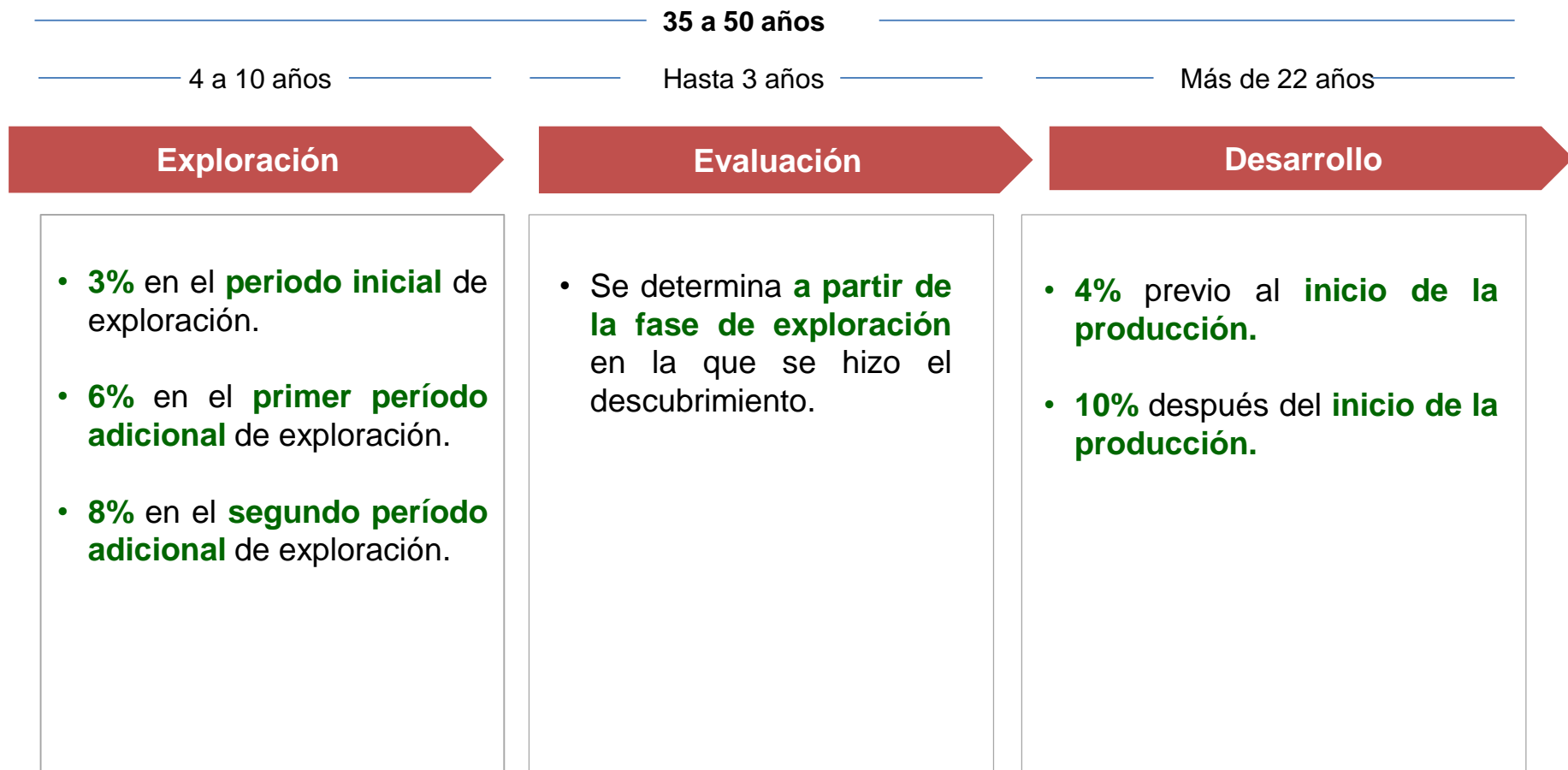
50 años

Devolución

- 100% del área al concluir el Contrato.

CONTRATO DE LICENCIA

PERÍODOS



CONTRATO DE LICENCIA

PARTICULARIDADES DE TRION VS R.1.4.

CONVOCATORIA 1.4

A **partir de un Descubrimiento** se presenta el Plan de Evaluación.

PMT = sísmica y estudios exploratorios.

1er Período Adicional de Exploración

Compromiso:

1 pozo → conserva el 100%.

2º Período Adicional de Exploración

Compromiso:

1 pozo → conserva el 50%

2 pozos → conserva el 100%

TRION

El Plan de Evaluación deberá presentarse **180 días después a la firma** del Contrato.

**PMT = 1 pozo exploratorio +
1 pozo delimitador en Trion +
1 pozo delimitador adicional.**

Períodos Adicionales de Exploración (2)

Se podrá conservar el 100% del área siempre que se comprometa 1 pozo.

CONTRATO DE LICENCIA

CARACTERÍSTICAS ANÁLOGAS AL CEE DE LA RONDA 1.4

El contrato incluye términos y condiciones conocidos por la industria similares a los de la Ronda 1.4:

- ✓ **Garantías de Cumplimiento.**
- ✓ **Garantía Corporativa**
- ✓ **Seguridad industrial y operativa**
- ✓ **Protección ambiental**
- ✓ **Programas de Trabajo y Presupuestos**
- ✓ **Rescisión Administrativa**
- ✓ **Rescisión Contractual**





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDICIONES ECONÓMICAS

CONVOCATORIA CNH-A01-C01/2016

Julio, 2016

ELEMENTOS FISCALES

INTRODUCCIÓN

Elementos definidos en Ley

Impuesto sobre la renta	30%
Cuota contractual para la fase exploratoria*	Primeros 60 meses: 1,175 pesos por km ² En adelante: 2,810 pesos por km ²
Impuesto por la actividad de exploración y extracción*	1,533 pesos por km ² en exploración 6,133 pesos por km ² en extracción
Regalía básica	Fórmula variable para cada producto según el precio
Cerco fiscal	A nivel de la industria de E&P para efectos de ISR

Elementos que se definen en el Contrato

Mecanismo de ajuste	Fórmula definida
---------------------	------------------

Elemento que se definirá en la licitación

Regalía adicional	Definido por el participante ganador
-------------------	--------------------------------------

*Los valores para las cuotas mensuales se actualizarán el primero de enero de cada Año.

Acarreo de costos obligatorio

- El ganador deberá invertir 464 millones de dólares antes de que Pemex realice alguna aportación de efectivo al proyecto.

Mecanismo de Adjudicación

- Subasta al primer precio a sobre cerrado: mecanismo claro, transparente y sencillo de adjudicación.
- Los interesados presentarán un sobre cerrado especificando su oferta o declinación.

Variable de Adjudicación

- La regalía adicional será la variable de adjudicación.
- La SHCP determina los valores mínimos y máximos aceptables.
- Dichos valores serán revelados más adelante en el proceso de licitación.

Criterios de desempate

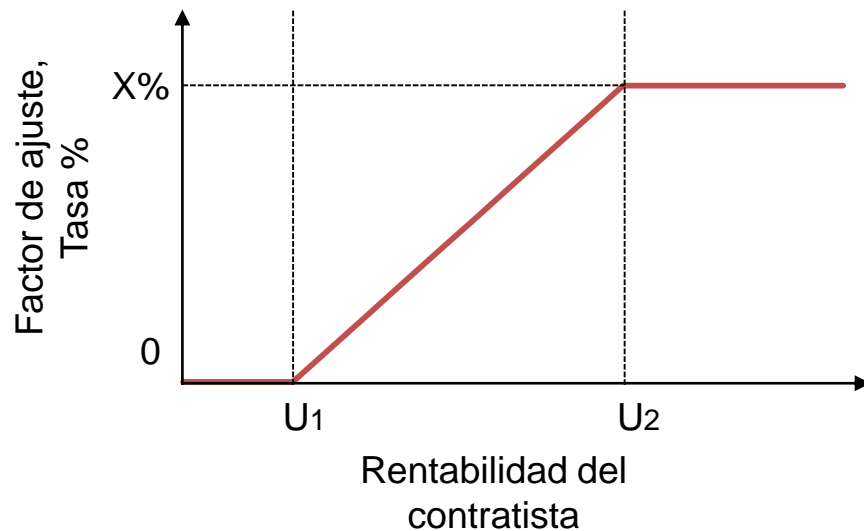
1. En caso de empate, el ganador será aquel que ofrezca el mayor monto de efectivo al Estado, que se repartirá entre:
 - Un bono a la firma que se deberá pagar al Fondo Mexicano del Petróleo.
 - Un monto que el ganador deberá destinar a un acarreo de costos adicional en favor de Pemex.
2. De persistir el empate se recurrirá a un método de insaculación.

CONTRATOS DE LICENCIA

RÉGIMEN FISCAL – MECANISMO DE AJUSTE

Mecanismo de Ajuste

- El mecanismo modificará la regalía adicional que debe pagar el contratista.
- Como resultado del mecanismo de ajuste se aplicará una tasa adicional determinada a través de una fórmula continua para no generar distorsiones.



Funcionamiento

- La tasa aplicable aumentará conforme aumente la rentabilidad del contratista.
- La rentabilidad del contratista se calculará antes de impuesto sobre la renta y de forma trimestral, considerando:
 - Los pagos de contraprestaciones en favor del Estado y del impuesto por la actividad de exploración y extracción.
 - La inversión previamente realizada por Pemex en el área (380 millones de dólares).
- Considera una tasa máxima predefinida en el contrato.

Contrato de Asociación con PEMEX (*farm outs*)

TRIÓN

Julio 2016

Información disponible en CNH para el área Perdido

4 estudios de sísmica 3D

- Máximo
- Máximo ampliación
- Centauro
- Magno Etapa 1Q

8 Pozos (registros, núcleos, sísmica de pozo, etc.)

Exploratus-101, Maximino-1, Pep-1, Supremus-1, Trión-1, Trión-1DL, Vasto-1 y Vespa-1

-5 versiones recientes de procesamiento adicional

Para el bloque Trión

SIMBOLOGÍA

■	Trión
■	Ronda 1 - Licitación 4
▲	Refinerías E.U.
●	Pozos E.U.
⋯	3era parte del ducto de aceite
—	Ducto de aceite (Williams)
⋯	Limite Marítimo
—	Ducto de gas (Williams)
—	Transco (Williams)
⋯	Batimetría mayor a 500 m
■	Sistema de capas de sal somera
■	Cinturón Plegado Perdido
■	Diapiros, pliegues y minicuevas por tectónica salina-arcillosa
■	Cinturón Plegado Periférico

Golfo de México

0 10 20 40 60 80
Kilómetros

Source: Esri, DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AEX, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, swisstopo, and the GIS User Community

95°0'0"W

90°0'0"W

30°0'0"N

30°0'0"N

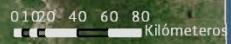
25°0'0"N

25°0'0"N

Permisos otorgados de Exploración Superficial

- 1 estudios de sísmica 3D
- - 5 estudios de sísmica 2D
- 1 estudio Reprocesado
- 1 estudio Geoquímico
- 1 estudio Aeromagnético
- 1 estudio Multihaz

SIMBOLOGÍA		ARES	
■	Trión	■	Sísmica 3D (1)
■	Ronda 1 - Licitación 4	■	Sísmica 2D (5)
▲	Refinerías E.U.	■	Reprocesado (1)
●	Pozos E.U.	■	Geoquímico (1)
—	Limite Marítimo	■	Aeromagnético (1)
—	Batimetría mayor a 500 m	■	Multihaz (1)
—	3era parte del ducto de aceite		
—	Ducto de aceite (Williams)		
—	Ducto de gas (Williams)		
—	Transco (Williams)		



Source: Esri, DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AEX, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, swisstopo, and the GIS User Community

95°0'0"W

90°0'0"W

Bases de la Licitación

- Las Bases de la Licitación son el conjunto de reglas que definen los criterios que deberán seguir en las empresas:
 1. Requisitos
 2. Procesos
 3. Plazos

Requisitos

¿Quiénes pueden participar?

- Empresas nacionales o extranjeras
- Deberán demostrar que cuentan con las capacidades:
 - Técnicas
 - Financieras

Capacidad Técnica

- **Experiencia como Operador** en los últimos 10 años, en:
 - Al menos un proyecto de aguas ultra profundas, en tirantes de 1,500 metros; y,
 - Producción mayor o igual a 50 mil barriles de petróleo crudo equivalente diarios (mbpced) en proyectos de aguas profundas/ultra profundas entre 2011-2015.

Capacidad Técnica

- **Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente:**
 - Durante los últimos cinco años y que cuente con la opinión de un especialista sobre la materia o certificaciones:
 - OHSAS 18001,
 - ISO 14001, y
 - API RP75.

Capacidad Financiera

- **Operador:**
 1. Deberá demostrar indistintamente que:
 - Tiene un capital contable **mayor o igual a 5,000 millones de dólares;** o
 - Cuenta con:
 - » Activos **mayores o iguales a 25,000 millones de dólares;**
 - » Calificación crediticia de grado de inversión,
 2. Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción en hidrocarburos que en conjunto sean **mayor o igual a 2,000 millones de dólares.**

Capacidad Financiera

- **No Operador**
 1. Capital contable **mayor o igual a 250 millones de dólares.**

Formas de participación

1. Se precalifica **Operador o No Operador**
2. Hay una etapa de conformación de **Licitantes Agrupados**.
 - Los licitantes agrupados se integrarán al menos con **2 Operadores**, uno de ellos será el **Operador Designado**.
3. Solo se participa en Consorcio

Formas de participación

5. Porcentajes de participación:

Pemex Exploración y Producción	45%
Operador Designado	[30% - 45%]
Operador	[10% a 25%]
No Operador	(máximo 10%)

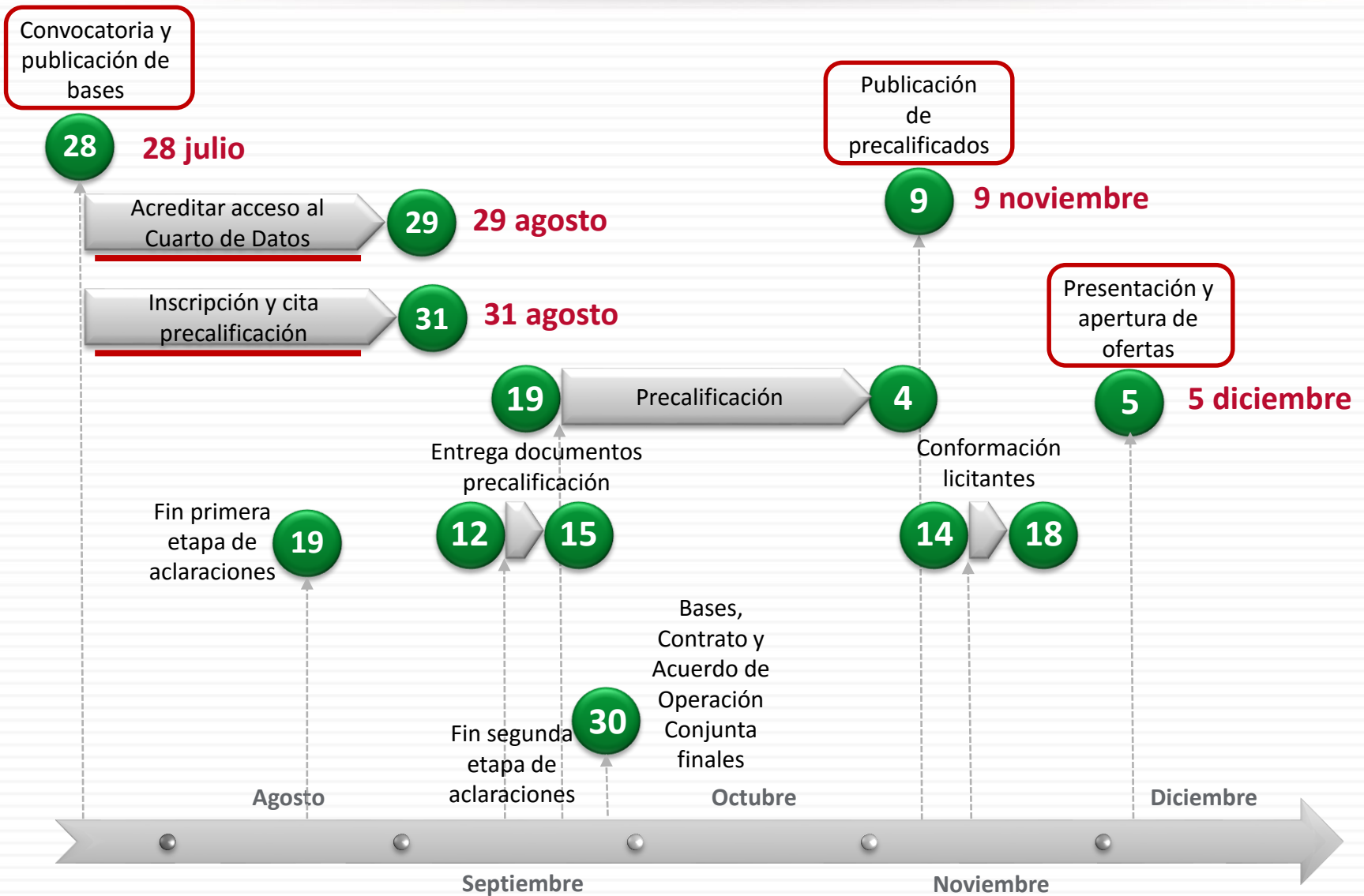
Presentación y Apertura de Propuestas

- Las Propuestas de los Licitantes será mediante **subasta a primer precio en sobre cerrado**.
- El Licitante Ganador será el que presente la **Propuesta Económica con el mayor porcentaje de Regalía Adicional**.
- En caso de empate: el primer criterio para determinar al Licitante Ganador es un pago en efectivo que debe pagarse al Estado (BONO A LA FIRMA DEL CONTRATO) o utilizarse para fondear las actividades del Contrato conforme a Bases.

Presentación y Apertura de Propuestas

- Deberán presentar una **Garantía de Seriedad** (Carta de Crédito) por un monto de **3 millones de dólares**.
- El acto será transmitido por medios electrónicos (internet). Asimismo, se tendrá la participación de un fedatario público que dará fe de dicho acto.
- En la **misma fecha** se llevará a cabo la presentación y apertura de propuestas de la **Licitación 4 de la Ronda 1**.

Calendario



Gracias por su atención



Para mayor información:

www.rondasmexico.gob.mx